

ACTA N° 3: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024 siendo las 12.30 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, de una plaza de operario para la citada entidad mediante proceso de concurso-oposición, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Domínguez Paniagua

VOCALES: D. Eduardo Díaz Dorta
D. José Benito Suárez Dorta
Dña. Adriana Belmonte Huertas
D. Rayco Darias Mateos, que actúa también como secretario

Habiendo recibido la documentación presentada por los candidatos y candidatas para subsanación, la lista **DEFINITIVA** de admitidos/as y excluidos/as es la siguiente:

Admitidos/as:

<u>CANDIDATO/A</u>	<u>DNI</u>
MA.S.C.	**710***E
DG.G.G.	**722***K

Excluidos/as:

<u>CANDIDATO/A</u>	<u>DNI</u>	<u>MOTIVO</u>
J.B.M.	**830***K	1
R.R.C.	**449***N	4
CG.M.P.	**693***D	1
JM.F.D.	**110***Z	1

Motivo de exclusión: 1.- No acredita debidamente la experiencia mínima requerida de dos años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares a esta convocatoria en empresas destinadas al montaje de ferias, eventos y congresos. En concreto el certificado de empresa presentado no acredita que corresponda con una empresa de montaje de ferias, eventos y congresos **2.-** No aporta la vida laboral con lo que no resulta acreditada la experiencia mínima de dos años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares a esta convocatoria en empresas destinadas al montaje de ferias, eventos y congresos. **3.-** No aporta copia del DNI ni carnet de conducir **4.-** No acredita debidamente o no aporta la titulación requerida **5.-** No aporta certificado de puntos del carnet de conducir incluyendo su fecha de emisión **6.-** No aporta certificado de delitos de naturaleza sexual

La prueba práctica se llevará a cabo el jueves 13 de junio de 2024 en el siguiente orden:

CANDIDATO/A	DNI	HORA
DG.G.G.	**722***K	09:00 HORAS
MA.S.C.	**710***E	10:00 HORAS

Los/as candidatos/as se deberán presentar en las oficinas del Recinto Ferial, Avenida de la Constitución 12 (lado más próximo a la Refinería) a la hora indicada. En caso de no presentarse en el día y hora señalada determinará automáticamente el decaimiento de sus derechos a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido del procedimiento selectivo.

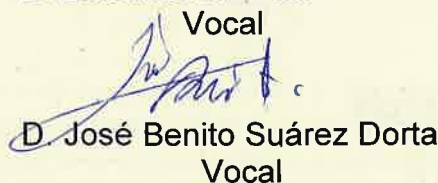
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



D. Ignacio Domínguez Paniagua
Presidente



D. Eduardo Díaz Dorta
Vocal



D. José Benito Suárez Dorta
Vocal



Dña. Adriana Belmonte Huertas
Vocal



D. Rayco Darías Mateos
Vocal/ Secretario